

AES / PEASIS

El Instituto de Salud Carlos III ha definido como política de calidad para el Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos clave de la Acción Estratégica en Salud de la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación (SGEFI) y la Gestión de la Evaluación, Acreditación y Seguimiento de Institutos de Investigación Sanitaria de la Subdirección General de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa (SGITC).

MISIÓN

La misión del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) es contribuir a mejorar la salud de todos los ciudadanos y luchar contra las enfermedades, a través del fomento de la investigación y la innovación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, y de la prestación de servicios científico-técnicos de referencia y programas docentes dirigidos al Sistema Nacional de Salud. En relación con esta misión, los objetivos del ISCIII son:

- Fomentar la investigación dirigida a proteger y mejorar la salud, financiando la investigación de excelencia y altamente competitiva a través de la Acción Estratégica en Salud del Plan Estatal de I+D+I, y facilitando una mayor participación en programas y proyectos internacionales de I+D+I.
- Desarrollar, a través de los centros e institutos gestionados directamente por el ISCIII, investigación del más alto nivel orientada a resolver problemas de salud.
- Vertebrar la investigación en el ámbito del Sistema Nacional de Salud (SNS), a través de sus Centros de Referencia Nacional, Institutos de Investigación, Fundaciones, Redes, Consorcios y Plataformas de Servicios Científico-Técnicos.
- Gestionar, desarrollar y ofrecer al conjunto del Estado servicios científico-técnicos de referencia para la prevención y el control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud ambiental, productos biológicos y aquellos potencialmente peligrosos para la salud pública.
- Ofrecer servicios de asesoramiento científico-técnico para fundamentar la toma de decisiones en tecnologías sanitarias y servicios de salud en el Sistema Nacional de Salud.
- Desarrollar programas docentes dirigidos al conjunto del Sistema Nacional de Salud, y proporcionar servicios de información sanitaria y documentación científica.

La misión del ISCIII es desarrollar y ofrecer servicios científico-técnicos e investigación de la más alta calidad, dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad.

El ISCIII realiza investigación básica y aplicada, impulsa la investigación epidemiológica y en salud pública, la acreditación y prospectiva científica y técnica, el control sanitario, el asesoramiento científico-técnico y la formación y educación sanitaria en biomedicina.

Asume la planificación, fomento y coordinación de la investigación y la innovación biomédica sanitaria, conforme a las directrices y objetivos propuestos por el gobierno en materia de política científica, especialmente en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.



AES / PEASIS

VISIÓN

La visión del ISCIII es ser entidad de referencia nacional e internacional en salud pública y en el desarrollo y la financiación de la investigación biomédica y de la salud en España

Para alcanzar esta visión, los valores en los que se debe fundamentar la actividad del ISCIII son:

- El compromiso social, sanitario y medioambiental, entendido como la aplicación de la ciencia para la consecución de los objetivos del Pilar Europeo de Derechos Sociales y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para toda la humanidad, con especial atención a los objetivos relacionados con la salud, la igualdad de género y la protección del medioambiente
- La responsabilidad pública, entendida como un compromiso ético hacia la ciudadanía y que se materializa en la gestión transparente, la participación ciudadana, la igualdad de género, la educación de la ciudadanía, el fomento de la cultura científica, y la ciencia abierta y disponible para toda la comunidad (principios RRI)
- La integridad científica, que garantiza el cumplimiento de principios bioéticos, la confidencialidad, el control de los conflictos de intereses, la veracidad de los resultados, y el respeto a la autoría y propiedad intelectual.
- La profesionalidad, que implica el compromiso con la formación continuada, responsabilidad con la calidad de nuestros servicios y la apertura a la innovación y a la mejora continuada.
- La colaboración y el trabajo en equipo, formando y participando proactivamente en equipos multidisciplinares, multi-céntricos, nacionales e internacionales.
- El compromiso a establecer, implementar y mantener una política de calidad apropiada al propósito y contexto de la organización aportando todos los recursos necesarios, y proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad y el cumplimiento de los requisitos aplicables.
- El compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo con todos los requisitos aplicables.

En Madrid, el Director del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. Cristóbal Belda Iniesta

